

Acta 1-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria número uno (1-2021) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el quince de marzo de dos mil veintiuno, a las diez horas, de manera virtual mediante la plataforma electrónica Google Meet dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Bonita de Alajuela.

Miembros presentes

Ana Patricia Barrantes Mora,	Presidenta, Representante Administrativa Titular
Carlos Arrieta Rojas,	Vicepresidente
Rosaura María Corrales López,	Secretaria, Representante Estudiantil Titular
Arlette Jiménez Silva,	Representante Docente Titular
María Jesús Quirós Castro	Representante Docente Titular

Invitados e invitadas

Mónica Montero Alfaro	Secretaria Ejecutiva del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Técnica del TEUTN
Iriabel Soto Madrigal,	Representante Administrativa Suplente
Robert Andrés Sibaja Fonseca,	Representante Estudiantil Suplente

La señora Ana Patricia Barrantes Mora, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario procede a comprobar el Quórum respectivo, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar encendidas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, da por iniciada la Sesión Extraordinaria N°. 1-2021 y presenta el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. Que al estar presentes los citados miembros propietarios del TEUTN, se tiene por verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 2. Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 1-2021

CAPÍTULO III. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.

Artículo 3. Informe de estado actual del proceso electoral de Representantes Estudiantiles ante todos los órganos colegiados de la UTN, periodo 2021-2022.

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad, comienza la lectura de los puntos del orden del día e indica a los miembros que nos acompañaron por la plataforma de Google Meet, si se encuentran de acuerdo con los puntos mencionados, estando todos los presentes de acuerdo, se inicia con el orden del día y que la presente sesión es para informarles sobre la demora por parte de los estudiantes de la UTN, en la entrega de Inscripción de candidaturas:

La señora Mónica Montero solicita la palabra para indicarle a la Presidenta que debe proceder confirmando el quórum de ley y con la aprobación de la presente agenda.

La señora Presidenta procede a confirmar el Quorum de ley y aprueba la agenda de la presente sesión extraordinaria 1-2021 con un punto único, dar seguimiento al

Proceso de elección de Representantes Estudiantiles de todos los Órganos Colegiados de la UTN, periodo 2021-2022.

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. Que al estar presentes los citados miembros propietarios del TEUTN, se tiene por verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 2. Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 1-2021

ACUERDO TEUTN-1-1-2021: "Se acuerda aprobar la Agenda 1-2021 de la Sesión Extraordinaria 1-2021, realizada el 15 de marzo de 2021". **ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

CAPÍTULO III. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.

Artículo 3. Informe de estado actual del proceso electoral de Representantes Estudiantiles ante todos los órganos colegiados de la UTN, periodo 2021-2022.

Seguidamente la señora Mónica Montero, procedió indicando lo siguiente:

1. Se siente complacida con el equipo de trabajo del TEUTN al comunicar que la misma cuenta con 105 postulaciones al viernes 26 de marzo de 2021 siendo gratificante el trabajo duro por parte de la Secretaria Ejecutiva y del TEUTN.
2. La presente brinda la palabra a la señora Cristina Lizano presentará un detalle de las inscripciones de candidaturas realizadas.

3. Que se realizará la decisión preliminar de resultados a nivel de la Secretaría Ejecutiva.
4. El miércoles 17 de marzo de 2021 se presentarán los resultados para que sean aprobados por los miembros del TEUTN, para que los mismos tomen por medio de acuerdo la presentación preliminar de candidaturas.
5. El concurso de contratación de la empresa encargada del voto electrónico, ya se encuentra publicado.

La señora Montero procede a darle la palabra a la señora Cristina Lizano en su condición de Asistente Técnica del TEUTN, para que presente el detalle de las inscripciones de candidaturas realizadas, quien procede a presentar un Excel que detalla las postulaciones por Sedes Regionales, Centro y por carreras.

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UTN

UTN	TITULAR	SUPLENTE
Consejo Universitario	6	5

CARRERAS DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA Y CONSEJO DE SEDE

CARRERAS	Titular	Suplente	Faltantes
Administración Aduanera	2	2	completa
Comercio Exterior	2	2	completa
Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico	3	3	completa
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente	2	2	completa
INGENIERIA EN PROCESOS Y CALIDAD	2	1	completa

Administración y Gestión de Administración de Recursos Humanos	2	2	completa
Ingeniería del Software	2	2	completa
Asistencia Administrativa	2	1	completa
Tecnología de la Imagen	3	3	completa
CARRERAS	Titular	Suplente	Faltantes
ADMINISTRACION DE COMPRAS Y CONTROL DE INVENTARIO	1	1	1
CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	0	1
Ingeniería en Producción Industrial	1	1	1
Gestión Ecoturística	1	1	1
Ingeniería Electrónica	1	1	1
CARRERAS	Titular	Suplente	Faltantes
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0	0	2
Ingeniería Electromecánica	0	0	2
Ingeniería en Gestión Ambiental	0	0	2
Inglés como Lengua Extranjera	0	0	2
CONSEJO DE SEDE	0	0	1

CARRERAS DE LA SEDE REGIONAL DE ATENAS Y CONSEJO DE SEDE

CARRERAS	TITULAR	SUPLENTE	FALTANTE
Ingeniería en Tecnología de Alimentos	3	3	completa
CONTABILIDAD Y FINANZAS	2	2	completa
Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre	3	3	completa

Medicina Veterinaria	2	2	completa
Ingeniería en Sistemas de Producción Animal (ISPA)	2	2	completa
CONSEJO DE SEDE	1	1	completa

CARRERAS DE LA SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO Y CONSEJO DE SEDE

CARRERAS	TITULAR	SUPLENTE	FALTANTE
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronomía.	3	Sin suplente	completa
Gestión y Administración Empresarial	2	Sin suplente	completa
Ingeniería Eléctrica	2	2	completa
Ingeniería Electrónica	2	2	completa
Ingeniería en Acuicultura	2	2	completa
Gestión Ecoturística	2	Sin suplente	completa
CONSEJO DE SEDE	1	Sin suplente	completa
Carrera con 1 vacante disponible			
CARRERAS	TITULAR	SUPLENTE	FALTANTE
Ingeniería en tecnologías de la información	1	1	1
Carrera con 2 vacantes disponibles			
Administración Aduanera	0	0	2
Contabilidad y Finanzas	0	0	2
Diseño Gráfico	0	0	2
Ingeniería en Producción Industrial	0	0	2
Inglés como Lengua Extranjera	0	0	2

CARRERAS DE LA SEDE REGIONAL DE GUANACASTE Y CONSEJO DE SEDE

CARRERAS	TITULAR	SUPLENTE	FALTANTE
Inglés como Lengua Extranjera	2	1	Completa
GESTION Y ADMINISTRACION EMPRESARIAL	2	2	Completa
Gestión Ecoturística	3	3	Completa
Ingeniería en Gestión Ambiental	2	2	Completa
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente	3	2	Completa
Ingeniería en Tecnologías de Información	2	1	Completa
CONSEJO DE SEDE	2	0	Completa
Carrera con 1 vacante disponible			
CARRERAS	TITULAR	SUPLENTE	FALTANTE
Asistencia Administrativa	1	1	1
Ingeniería Agronómica con énfasis en riego y drenaje	1	1	1

CARRERAS DE LA SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS Y CONSEJO DE SEDE

CARRERAS	TITULAR	SUPLENTE	FALTANTE
Ingeniería en gestión ambiental	2	2	Completa
Inglés como Lengua Extranjera	2	1	Completa
Contabilidad y Finanzas	2	1	Completa
Ingeniería en Software	2	2	Completa
Ingeniería en salud ocupacional y ambiente	3	0	Completa

Administración del Comercio Exterior	2	2	Completa
Administración y Gestión de Recursos Humanos	2	2	Completa
CONSEJO DE SEDE	1	1	Completa
Carrera con 1 vacante disponible			
CARRERAS	TITULAR	SUPLENTE	FALTANTE
Asistencia Administrativa	1	1	1
ADMINISTRACIÓN ADUANERA	1	1	1

CARRERA DEL CFPTE Y CONSEJO TÉCNICO DEL CFPTE

Carrera	TITULAR	SUPLENTE	FALTANTE
Enseñanza de la Especialidad Técnica	2	2	Completa
CONSEJO TÉCNICO CFPTE	2	0	Completa

La señora Ana Patricia Barrantes expresó su preocupación a los presentes miembros del presente Órgano Colegiado, indicando que las carreras que no cuentan con 2 titulares se quedarán sin quórum estructural, dado que los Consejos Asesores de Carrera deben estar conformados por 2 titulares, además se debe tomar en cuenta el faltante de postulantes para el Consejo de Sede de la Sede Central de Alajuela. Ya que a partir del primero de julio de 2021 finaliza el periodo de los Representantes Estudiantiles 2020-2021.

Por tanto, consulta a los demás miembros si están de acuerdo en ampliar el plazo de inscripción de candidaturas, con el objetivo de abarcar las carreras faltantes y el Consejo de Sede de la Sede Central de Alajuela.

Se debe tomar en cuenta que se quedaron sin estructura aquellos Consejos Asesores de Carrera que no están completos y los que en su totalidad no presentaron postulantes.

La señora Patricia Barrantes Mora apertura el debate ante los miembros presentes y les indicó que se podría verificar aquellas carreras en las que se postuló 1 titular con 1 suplente, siendo así, se le puede llamar al suplente para indicarle la situación y ofrecerle la titularidad, con esto se conseguirá la totalidad de titulares requeridos ante cada Consejo Asesor de Carrera que cuente con esta particularidad.

La señora María Jesús Quirós solicitó la palabra, e indica que la UTN está invirtiendo mucho dinero en el proceso y gran tiempo por parte del equipo de trabajo del TEUTN, para que en ciertas carreras o Consejo de Sede no se cuente con postulaciones, además indicó que la experiencia como Directora de Carrera es sumamente difícil, porque se tienen obstáculos con las becas de los estudiantes, el estudiante se tiene que enfrentar a la virtualidad, a la pandemia y a los recursos con los que cuenta o no la Institución Universitaria, son una razón que complica la obtención total de las postulaciones de los Consejos Asesores de Carrera y Consejos de Sede. Habiendo expresado lo anterior, no se encuentra de acuerdo en hacer la ampliación de 2 días hábiles para la inscripción de candidaturas. Por otra parte, indica que esta la posibilidad de tomar en cuenta la intervención para subsanar los faltante ante los Órgano Colegiados que se encuentran acéfalos.

La señora Presidenta de esta Autoridad, preguntó la opinión de los demás, dando su opinión la señora Arlette Jiménez, indicando ¿Cómo se va a proceder con las intervenciones? Además, indica que la compañera María Jesús Quirós tiene razón con su comentario, sin embargo, el Tribunal Electoral debe realizar un último esfuerzo como último recurso, por lo que, se deberá ampliar el plazo de inscripción de candidaturas por al menos 2 días más.

La Representación Estudiantil se encuentra de acuerdo con la opinión dada por la señora Arlette Jiménez.

La Presidenta mencionó que la responsabilidad de tener los Consejos Asesores de Carrera (CAC) completos no es de los Directores de Carrera sino, de los

estudiantes, y lo preocupante es cuando un CAC no cuenta con su estructura ya que el Estatuto de la UTN, menciona que si no existen Consejo Asesores debidamente conformados no se les deberá entregar presupuesto, a las carreras de la sede que no cuenta con Representación en el órgano colegiado mencionado.

Por otra parte, indicó que conjuntamente como Mónica y Cristina hicieron el gran esfuerzo para lograr casi el 100 % de las postulaciones, es que el TEUTN podrá ampliar el plazo para que el TEUTN, pueda realizar las gestiones correspondientes con cada Director de carrera y con cada Representación Estudiantil. Se debe tomar en cuenta que las intervenciones no son recomendadas ante el Sindicato o la Auditoría, la misma expresó que se encuentra de acuerdo en ampliar el plazo de inscripción de candidaturas por al menos 2 días más.

El señor Carlos Arrieta Rojas expresó que no es una responsabilidad de los Directores de Carrera en tener los Consejos Asesores de Carrera (CAC) completos, pero que debe existir alguna cabeza mayor que les exija la conformación de los mismos.

La Secretaria Ejecutiva indicó que lo prudente es ampliar la inscripción de candidaturas hasta el jueves 18 de marzo de 2021, ya que se requiere reducir a lo mínimo los nombramientos por intervención, siendo así el equipo de trabajo pondría todo su esfuerzo y colaboraría para cumplir con la entrega de la Declaratoria Preliminar de Candidaturas para el día viernes 19 de marzo. Tomando en cuenta que si el plazo se amplía se debe respetar el principio de oportunidad y participación para toda la Comunidad Universitaria, ya que el TEUTN cuenta con la potestad para realizar la prórroga necesaria.

Seguidamente indica la Presidenta que se mantendrá la sesión ordinaria de éste miércoles 17 de marzo, en la que se nos estará informando los avances del proceso electoral, el jueves 18 de marzo finalizará la ampliación de candidaturas y para el

viernes 19 de marzo se estaría publicando la Declaratoria Preliminar de Candidaturas. Por lo que se acuerda:

ACUERDO TEUTN-2-1-2021: "Se acuerda ampliar el plazo de inscripción de candidaturas del Proceso de elección de Representantes Estudiantiles ante todos los Órganos Colegiados de la UTN, 2021-2022, hasta la fecha jueves 18 de marzo de 2021, con la finalidad de contar con el 100 % de las postulaciones en todas las Carreras y Consejos de Sede de la Universidad Técnica Nacional". **ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

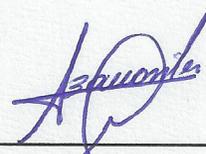
Finaliza la sesión con el comentario de la señora Montero, quien mencionó que el viernes 12 de marzo del 2021, salió publicada la contratación de la empresa que se encargará con el voto electrónico del vigente proceso electoral y agradece a los presentes su participación a la presente reunión.

La Presidenta solicitó a la señora María Jesús Quirós en conversar con los Directores de Carrera de la Sede Regional de San Carlos para que motiven a sus estudiantes o busquen a estudiantes que se encuentren interesados en postularse como Representantes Estudiantiles.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, se levanta la Sesión Extraordinaria 1-2021 y se dispone que la fecha de la próxima Sesión Ordinaria 4-2021, será el miércoles 17 de marzo de 2021, a las 9:00 a.m. por medio de la Aplicación Meet.



Srta. Rosaura Corrales López
SECRETARIA DEL TEUTN



Sra. Ana Patricia Barrantes Mora
PRESIDENTA DEL TEUTN